

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

A los Poderes Ejecutivo y Legislativo,
A la comunidad académica y científica,
A la comunidad politécnica,
A la opinión pública:

En la presente administración del Instituto Politécnico Nacional, no obstante las limitaciones y las reducciones presupuestales, se han cumplido las funciones sustantivas y los programas y proyectos institucionales.

Sin embargo, año con año el Instituto ha sido sujeto de reducciones presupuestales; desde el ejercicio 2010 el IPN ha pagado la deuda de años anteriores con presupuesto del ejercicio siguiente.

En el actual ejercicio estamos siendo objeto de una reducción en el presupuesto de operación por un total de 156 millones 475 mil 746 pesos con 45 centavos, distribuida entre cuatro capítulos del presupuesto, cuyo monto original fue de 2 mil 119 millones, 932 mil 350 pesos; es decir, un recorte del 7.3 por ciento.

Las reducciones y retenciones en el ejercicio 2012, aunadas a los saldos acumulados de pasivos contraídos en ejercicios anteriores, ocasionan que el Instituto tenga que sacrificar la realización de actividades y tareas sustantivas.

Por ejemplo, en el capítulo 2000, con la reducción de más de 55 millones de pesos en materiales y suministros a las unidades académicas, se afectará sensiblemente la provisión a mil 407 laboratorios y 132 talleres.

En el capítulo 3000, al que se han reducido 86 millones de pesos, no contaremos con la solvencia necesaria para realizar los pagos de los servicios básicos de energía eléctrica, software, vigilancia, limpieza, agua y telefonía, afectando de manera directa las labores docentes y de investigación en las unidades académicas y administrativas del Instituto, así

como el mantenimiento preventivo a las instalaciones y las adecuaciones para la instalación de equipos que apoyan la enseñanza y la investigación.

En el capítulo 4000, se afectarían sensiblemente las becas, estímulos y apoyos que reciben alumnos y profesores del Instituto y las recompensas al personal de apoyo y asistencia a la educación; es decir, se dejarán de pagar en el mes de diciembre 7.5 millones de pesos por concepto de 8 mil 900 becas a alumnos del nivel medio superior y 2.4 millones de pesos por concepto de 320 becas a alumnos del nivel posgrado.

Las consideraciones anteriores nos permiten recordar que en repetidas ocasiones y ante diversas instancias, tanto individualmente como en compañía de otras instituciones de educación superior, el Politécnico ha insistido en la necesidad de que se aprueben para las IES presupuestos multianuales, para que en casos como el presente no se vean afectadas tareas sustantivas, que necesariamente abarcan más tiempo que el de un ejercicio presupuestario.

Insistimos que, en caso de afectaciones presupuestarias como la que hoy enfrentamos, las tareas educativas de ninguna manera deben incluirse en dichos ajustes, toda vez que los actores sociales, económicos y políticos del país han coincidido en señalar reiteradamente que la Educación es una actividad prioritaria y que por lo tanto debe ser puesta a salvo de cualquier contingencia que menoscabe su trascendental misión.

Atentamente

Por el Consejo General Consultivo

Yoloxóchitl Bustamante Díez
Presidenta

México, D.F., 31 de agosto de 2012